



En el marco de la primera reunión anual del secretariado permanente de tribunales de cuentas, órganos y organismos públicos de control externo de la República Argentina, el gobernador Alfredo Cornejo anunció que cambiarán la ley orgánica del Tribunal de Cuentas. El proceso de cambio ya está en marcha y es encabezado por el presidente del órgano de control, Carlos Salvador Farruggia, quien hoy confirmó que será su última acción antes de jubilarse. "Queremos cambiar la ley orgánica del Tribunal de Cuentas", dijo Cornejo al inicio de su discurso y agregó que será un trabajo conjunto antes de que termine su mandato al frente del Ejecutivo.

"La corrupción es un problema a atacar interjuridiccionalmente y de forma cultural. Para ello debemos cambiar nuestra cultura cívica con educación y tener sanciones fuertes, efectivas y justas", argumentó a la hora de sostener esta decisión.

Farruggia y Cornejo "Es necesario que los organismos de control se perfeccionen constantemente. Que obliguen a que los funcionarios usen bien los fondos públicos, con transparencia, eficacia y eficiencia. Estamos comprometidos con estos objetivos", adhirió el mandatario.

Mientras tanto, el hombre que está desde hace 30 años al frente del tribunal terminó de confirmar algo que ya había sido anticipado por MDZ. Farruggia está transitando sus últimos días como presidente del Tribunal de Cuentas y el único motivo por el cual aún no renuncia es para encabezar los cambios que hoy fueron anunciados en público.

"Hay nuevos desafíos para adecuarse a los tiempos de hoy", subrayó en alusión a la necesidad de "modificar la ley orgánica del tribunal de cuentas, que data del año 1932". En este sentido, propuso "elaborar un proyecto de modificación con eficiencia, eficacia y economía en los procedimientos, elementos fundamentales para el control".

"Queremos introducir a la oralidad en el proceso de cuentas. Con el aporte de la tecnología el control será online. Mendoza ya comenzó el proceso de puesta en marcha del expediente digital en este sentido. Hay que adecuar los organismos de control de todas las provincias a estos nuevos procesos", explicó.